

06 FEB 2013

VISTOS:

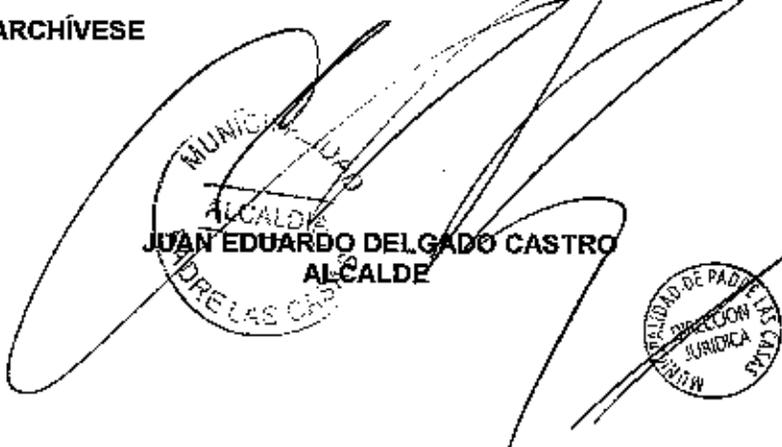
- 1.- La Ley N° 19.391 del año 1995, que crea la comuna de Padre Las Casas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°4805 de fecha 14 de Diciembre 2012, que aprueba el Presupuesto Inicial del sector Educación Municipal para el año 2013.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°4806 de fecha 14 de Diciembre 2012, que aprueba la desagregación del Presupuesto Inicial del sector Educación Municipal para el año 2013.
- 4.- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°21/2013 "Contratación Servicio de Transporte Escolar Jardín Infantil Chomío "We Newen", Municipalidad de Padre Las Casas".
- 5.- La Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios".
- 6.- El Decreto N°250 de fecha 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus modificaciones posteriores.
- 7.- El Reglamento N°0026 de fecha 27 de diciembre de 2005, sobre Contrataciones, Adquisiciones y Concesiones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- 8.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°21/2013 "Contratación Servicio de Transporte Escolar Jardín Infantil Chomío "We Newen", Municipalidad de Padre Las Casas".
2. **PUBLÍQUESE** en el Portal www.mercadopublico.cl las presentes Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°21/2013 "Contratación Servicio de Transporte Escolar Jardín Infantil Chomío "We Newen", Municipalidad de Padre Las Casas".
3. **FÍJESE** como fecha de apertura de la Propuesta Pública N°21/2013 "Contratación Servicio de Transporte Escolar Jardín Infantil Chomío "We Newen", Municipalidad de Padre Las Casas", el día **20 de febrero de 2013**, a las **16:30 hrs.** en la Sala de Propuesta del Municipio ubicada en calle Maquehue N° 1441, Padre Las Casas.
4. **NÓMBRASE** a la Sra. Secretario Municipal, Miembros de la Comisión Propuesta Integrada por: Director de SECPLA, Administrador Municipal, Jefe de Finanzas, Director Departamento de Educación, o quienes les reemplacen o subroguen, para recepcionar y evaluar las ofertas que se presenten a la propuesta objeto del presente Decreto.
5. **IMPÚTESE** el gasto que irroque la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, a la cuenta contable 11.405 "Aplicación de Fondos en Administración", del Plan de Cuentas del presupuesto del sector Educación Municipal vigente, con cargo a la Resolución Exenta N°015/1637 de fecha 01.09.2010, de la JUNJI, para el Convenio de Transferencia de Fondos con la Municipalidad de Padre Las Casas, para Contratación Servicio Transporte Escolar Jardín Infantil y Sala Cuna Chomío "We Newen".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


MUNICIPALIDAD
PADRE LAS CASAS
MANUEL NÚÑEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


MUNICIPALIDAD
PADRE LAS CASAS
JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE



DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- SECPLA (Informativo)
- Depto. Educación - adquisiciones.
- Administración Municipal (Informativo)
- Oficina de Partes

135 828

CALENDARIO PROPUESTA PÚBLICA N°21/2013

"CONTRATACION SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR JARDIN INFANTIL CHOMIO "WE NEWEN", MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS"

Fecha Publicación	: 12.02.2013
Fecha Cierre	: 20.02.2013 (16:25 horas)
Fecha Inicio Preguntas	: 13.02.2013 (09:00 horas)
Fecha Final Preguntas	: 18.02.2013 (17:00 horas)
Fecha. Aclaraciones	: 19.02.2013 (desde las 10:00 horas)
Fecha Recepción Sobre	: 20.02.2013 (hasta las 13:00 horas)
Apertura Técnica	: 20.02.2013 (16:30 horas)
Apertura Económica	: 20.02.2013 (16:31 horas)
Monto disponible	: \$830.000.- Mensuales
Criterio de Evaluación	: 80% Oferta Económica 20% Oferta Técnica

Cuenta Presupuesto Educación: 11.405 "Aplicación de Fondos en Administración", del Plan de Cuentas del presupuesto del sector Educación Municipal vigente, con cargo a la Resolución Exenta N°015/1637 de fecha 01.09.2010, de la JUNJI, para el Convenio de Transferencia de Fondos con la Municipalidad de Padre Las Casas, para Contratación Servicio Transporte Escolar Jardín Infantil y Sala Cuna Chomio "We Newen".



OGS/YPB



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

